

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO

AVANCE EN IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIA GOBIERNO EN LÍNEA - GEL VIGENCIA 2017

Corte a 31 de Agosto de 2017

En cumplimiento del rol de seguimiento que le corresponde a la Oficina de Control Interno y de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2693 de 2012 y el Manual de la Estrategia de Gobierno en Línea 3.1, se realizó seguimiento al avance de la implementación de la estrategia GEL en la Universidad en la presente vigencia, con corte a 31 de agosto 2017.

Para el seguimiento se verificó la información reportada por los responsables de las diferentes actividades en cabeza de las siguientes dependencias: Secretaria General, Oficina de desarrollo y planeación, Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, Grupo de Comunicaciones Corporativas, Grupo de Archivo y Correspondencia. De igual forma, se realizaron revisiones en otras dependencias que tenían relación con el tema. La información fue solicitada mediante correo electrónico el día 6 de septiembre de 2017, con el fin de establecer el estado y cumplimiento de las acciones formuladas para la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.

Resultados

Al presente informe se anexa matriz, en la cual se detallan los resultados de la ejecución de las acciones de acuerdo con los soportes aportados por cada una de las dependencias responsables.

A continuación en la siguiente tabla se presenta en forma resumida la ejecución de las acciones por cada uno de los componentes:

Componente	Acción Ejecutada	Acción en Ejecución	Acción pendiente por Ejecutar	Total
1. Elementos Transversales	6	9	0	15
2. Información en línea	0	4	0	4
3. Interacción en línea	0	1	0	1
4. Transacción en línea	0	2	0	2
5. Transformación	0	1	0	1
6. Democracia en línea	7	5	2	14
Total:	13	22	2	37

Las acciones ejecutadas en el plan de acción Gel equivalen al 35 %, las acciones en proceso de ejecución corresponde al 60%, y las acciones pendientes por ejecutar equivalen al 5%. Estos resultados indican que hay necesidad de orientar esfuerzos al logro del cumplimiento de las acciones propuestas dentro de las fechas señaladas en el Plan GEL formulado.

Es importante que la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y el Grupo de Comunicaciones coordinen y revisen el desarrollo de las actividades propuestas para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en cuanto a los Criterios Estratégicos de Accesibilidad y Usabilidad, para lograr alcanzar el 100% de ejecución de las acciones reportadas.

Fecha de elaboración: septiembre 28 de 2017.

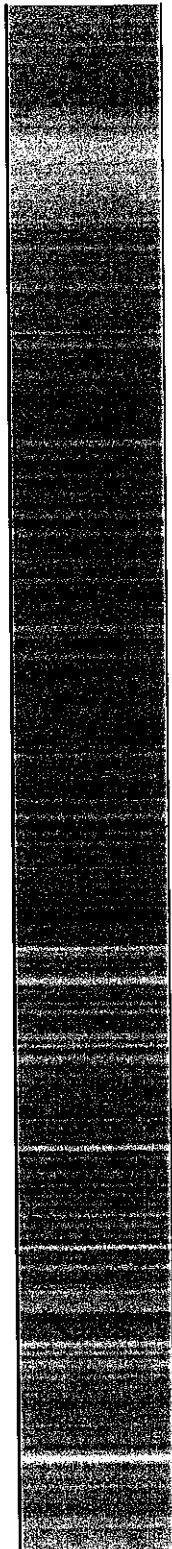
Firma:


DELIA MATILDE MONROY DE ROBLES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Angélica Gil

PLAN DE ACCIÓN GEL 2017

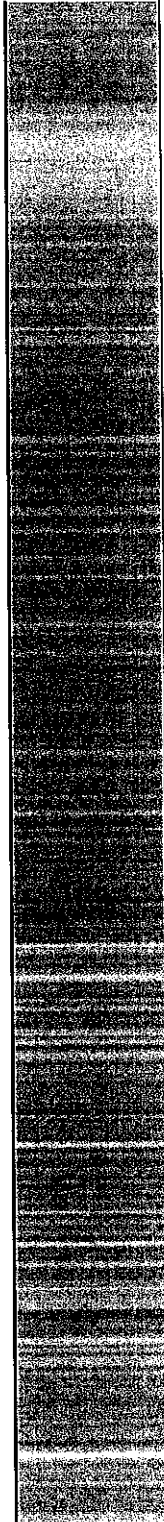
<p>transversales</p>	<p>Institucionalizar la estrategia de Gobierno en Línea (30%)</p>	<p>Planeación del Gobierno en Línea (7,5%)</p>	<p>Planeación Institucional de Gobierno en Línea (2,5%)</p>	<p>Incluir la estrategia de gobierno en los planes de acción de las dependencias involucradas</p>	<p>Dependencias involucradas en la estrategia GEL</p>	<p>Segundo semestre 2017</p>	<p>Estrategia GEL incluida en el Plan de Acción Institucional.</p>
				<p>Aprobar y Publicar el Plan de acción 2017 en la página web de la Universidad. (5%)</p>	<p>Aprobar y Publicar en la página web de la Universidad el Plan de Acción Comité Antitramites y de Gobierno en Línea 2017</p>	<p>Secretaría General con apoyo del Área de Comunicaciones Corporativas</p>	<p>Plan de Acción aprobado publicado en la página web de la Universidad.</p>
		<p>Estrategia de Apropiación (7,5%)</p>	<p>Realizar Capacitación en temas de Gobierno en Línea al personal de la Universidad (4%)</p>	<p>Incluir dentro del Plan de capacitaciones de los servidores públicos de la Universidad la Estrategia de Gobierno en Línea. Contemplando como mínimo las temáticas incluidas en las páginas 36 y 37 del Manual 3.1.</p>	<p>Subdirección de Personal</p>	<p>Segundo semestre 2017</p>	<p>Tematicas de Gobierno en línea incluidos en el Plan de Capacitación UPN 2016</p>
			<p>Realizar acciones de promoción y divulgación en temas de Gobierno en Línea (2,5%)</p>	<p>Divulgar entre la comunidad universitaria los diferentes temas de Gobierno en Línea a medida que se implementa la estrategia, a través de redes sociales, notas comunicantes y mini sitio de la estrategia GEL.</p>	<p>Área de Comunicaciones</p>	<p>Segundo semestre 2017</p>	<p>Número de socializaciones realizadas en temas de Gobierno en Línea</p>
		<p>Monitoreo y Evaluación (5,5%)</p>	<p>Reporta de la implementación de la estrategia GEL (7,5%)</p>	<p>Realizar seguimiento al avance del Plan de Acción de la Estrategia Gobierno en Línea 2017</p>	<p>Oficina de Control Interno</p>	<p>29 de Septiembre de 2017</p>	<p>Informe de seguimiento realizado publicado.</p>
	<p>Centrar la Atención en el usuario (15%)</p>	<p>Estrategia de promoción (5%)</p>	<p>implementar acciones de promoción dirigidas a los usuarios (5%)</p>	<p>Realizar acciones de promoción dirigidas a los usuarios, a través de la página web y redes sociales donde se dan a conocer: *Los servicios implementados y los cambios realizados *Los espacios de participación *La oferta de información disponible en el sitio web</p>	<p>Área de Comunicaciones</p>	<p>Segundo semestre 2017</p>	<p>Socializaciones realizadas socializaciones programadas</p>
		<p>Accesibilidad (5%)</p>	<p>Cumplir el Nivel de conformidad AA en todos sus desarrollos web (2%)</p>	<p>Continuar con la implementación de los requisitos pendientes, de acuerdo con lo establecido en la NTC 5854, con el fin de cumplir el nivel de conformidad AA en la página web de la Universidad.</p>	<p>Área de Comunicaciones con apoyo de Subdirección de Gestión de Sistemas de Información</p>	<p>Segundo semestre 2017</p>	<p>Criterios AA cumplidos por la U en la página web/ Criterios obligatorios de la norma NTC 585</p>



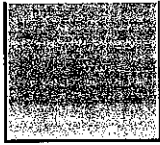
		Cumplir el Nivel de conformidad AAA en todos sus desarrollos web (1%)	Continuar con la implementación de los requisitos pendientes, de acuerdo con lo establecido en la NTC 5854, con el fin de dar cumplimiento al nivel de conformidad AAA en la página web de la Universidad.	Área de Comunicaciones con apoyo de Subdirección de Gestión de Sistemas de Información	Segundo semestre 2017	Criterios AAA cumplidos por la UPN en la página web/ Criterios AAA obligatorios de la norma NTC 5856
	Usabilidad (5%)	Cumplir en la página web de la Universidad con las Directrices Básicas, estipuladas en el manual 3,1(2%)	Cumplir con las directrices básicas de usabilidad en la página web de la Universidad, estipuladas en el documento: "Lineamientos y metodologías en usabilidad para el Gobierno en Línea", en lo referente a Arquitectura de la información y todas las directrices de impacto 4 y 5 excepto el capítulo de pruebas de usabilidad. (Pendientes 7 directrices).	Área de Comunicaciones con apoyo de Subdirección de Gestión de Sistemas de Información	Segundo semestre 2017	Directrices básicas de usabilidad que cumple la página Web de la UPN/Directrices Básicas exigidas en el documento "Lineamientos metodologías en usabilidad para Gobierno en Línea" (arquitectura de información y directrices de impacto 4 y 5 exceptuando el capítulo de pruebas)
		Cumplir en la página web de la Universidad con las Directrices Complementarias (1%).	Cumplir con las directrices de usabilidad de impacto 1,2 y 3 en la página web de la Universidad, estipuladas en el documento "Lineamientos y metodologías en usabilidad para Gobierno en Línea". Aplica las pruebas de usabilidad del capítulo 5 del documento. (Pendientes 4 directrices)	Área de Comunicaciones con apoyo de Subdirección de Gestión de Sistemas de Información	Segundo semestre 2017	Directrices básicas de usabilidad que cumple la página Web de la UPN/Directrices Básicas exigidas en el documento "Lineamientos metodologías en usabilidad para Gobierno en Línea" (arquitectura de información y directrices de impacto 4 y 5 exceptuando el capítulo de pruebas)
		La página Web de la Universidad cumple con los Estándares exigidos en el manual 3,1(2%)	Cumplir con los Estándares del sitio web, exigidos en el manual de la estrategia 3.1 páginas 41 y 42. Donde abarca los siguientes aspectos: Dominio, Escudo de Colombia, Imagen Institucional, Actualización, Mapa del sitio, Navegación, Motor de búsqueda, Atención al ciudadano, Participación Ciudadana y Estrategia estandarización gubernamental.	Área de Comunicaciones con apoyo de Subdirección de Gestión de Sistemas de Información	Segundo semestre 2017	Estándares del sitio web de la UPN que se cumplen/ Estándares del sitio web exigidos por la estrategia 3.1 (páginas 40 y 41)
Implementar un Sistema de Gestión de Tecnología (15%)	Planear el ajuste tecnológico (10%)	Análisis y caracterización de la infraestructura (4%)	Realizar un análisis de la infraestructura tecnológica, los riesgos sobre seguridad física y del entorno, seguridad informática y el crecimiento de la infraestructura. (El documento debe incluir un plan para recuperación de desastres).	Subdirección de Gestión de Sistemas de Información	Segundo semestre 2017	Documento que presente avances en el mejoramiento de infraestructura de la UPN

		Planear estrategia de mejoramiento de la infraestructura tecnológica (4%)	Con base en el análisis de la infraestructura, los trámites y servicios que se prestan por medios electrónicos, los nuevos que se automatizarán, los procesos internos optimizados por la política de cero papel, diseñar una estrategia para mejorar la infraestructura existente (hardware, software, redes, conectividad). Esta planeación debe incorporarse en la que se haga para implementar la Estrategia GEL.	Subdirección de Gestión de Sistemas de Información, con el apoyo de las dependencias necesarias	Segundo semestre 2017	Documento estrategia de mejoramiento infraestructura tecnológica UPN aprobado por el Comité GEL	
			Implementar estrategias de computación en la nube que generen ahorros de consumo de energía	Subdirección de Gestión de Sistemas de Información	Segundo semestre 2017	Estrategia de computación en la nube, presentada en el Comité GEL e implementada	
	Implementar un sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) (25%)	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI (25%) "Establecer un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información tanto para los procesos misionales como para los de apoyo. Este Sistema debe contemplar el análisis de riesgos y las"	Planear la implementación de un Sistema de Seguridad de la Información. (2,5%)	Planear la implementación del SGSI siguiendo las siguientes actividades: *Definir el alcance del SGSI *Definir la política de Seguridad de la Información para la entidad *Definir el inventario de activos de Información *Realizar el análisis de riesgos *Preparar la Declaración de Aplicabilidad	Subdirección de Gestión de Sistemas de Información	Segundo semestre 2017	Alcance SGSI definido, Política de Seguridad de la Información establecida, Inventario de activos de Información definido, análisis de riesgos establecido y declaración de aplicabilidad elaborada.
	Publicación de Información (57%)	Publicación de Información (40%)	Ofrecer Información en audio y/o video en la página web (2%)	Ofrecer información relevante para los usuarios en audio y/o video. Estos archivos deben incluir: *Una breve descripción de su contenido *Fecha de elaboración	Subdirección de Recursos Educativos con el apoyo del Área de Comunicaciones	Segundo semestre 2017	Información relevante en audio y video en la página web de Universidad/Información relevante determinada para ser informada en audio y/o video
			Información adicional en otro idioma (3%)	Toda la página principal y las principales secciones deben estar disponibles en otro idioma, mínimo en inglés.	Área de Comunicaciones con el apoyo de las oficinas necesarias.	Segundo semestre 2017	Página principal y principales secciones disponibles en inglés.
	Publicación de datos abiertos (43%)	Inventario de información (12%)	Publicar el inventario de información de la UPN (4,8%)	Publicar el inventario de información en la página web de la Universidad, en la sección denominada "Atención al ciudadano"	SSG - Archivo y Correspondencia y Área de Comunicaciones.	Segundo semestre 2017	Publicación del inventario de información en la página web de Universidad aprobado
		Apertura de datos (31%)	Plan de apertura de datos (3%)	Tomando como base la propuesta de apertura de datos, solicitar la información que hará parte del plan de apertura de datos a las dependencias correspondientes y remitir la información consolidada para su publicación en www.datos.gov.co .	Solicita y recopila la información Oficina de Desarrollo y Planeación. Publica los datos en www.datos.gov.co Subdirección de Gestión de Sistemas de Información.	Segundo semestre 2017	Primera publicación de apertura de datos.
	Habilitar espacios de interacción (50%)	Servicios de interacción (30%)	Realizar Encuestas de opinión (3%)	Implementar la Guía para la elaboración de encuestas de satisfacción al usuario.	Oficina de Desarrollo y Planeación	Segundo semestre 2017	Guía para la elaboración de encuestas de satisfacción al usuario implementada

4. Transacción en línea	Disponer trámites y servicios en línea (100%)	Formularios para descarga (5%)	Formularios en Línea para descarga (5%)	Poner a disposición gratuita de los particulares, a través del Portal del Estado Colombiano-PEC, todos los formularios cuya diligencia se exija para la realización de los trámites y servicios que ofrece la Universidad.	Oficina de Desarrollo y Planeación	Segundo semestre 2017	Formularios de los trámites y servicios en línea para ser descargados por los usuarios.
		Trámites y servicios en Línea (65%)	Caracterización, análisis y priorización de los trámites y servicios de la entidad (7,5%)	Consolidar los trámites o procedimientos administrativos susceptibles de automatización y/u optimización, de acuerdo con la priorización realizada por cada proceso.	Oficina de Desarrollo y Planeación	Segundo semestre 2017	Documento que contenga los trámites o procedimientos administrativos que se priorizan para automatizar y/u optimizar.
	Hacer uso de medios electrónicos en procesos y procedimientos internos (45%)	Buenas prácticas en el uso del papel (9%)	Implementar buenas Prácticas para reducir el consumo de papel en la Universidad (9%)	Actualizar la Guía para el mejor uso del papel de acuerdo con las nuevas necesidades de la institución y la normatividad vigente.	Oficina de Desarrollo y Planeación	Segundo semestre 2017	Guía para el mejor uso del papel actualizada
5. Participación en línea	Definir la estrategia de participación (15%)	Estrategia de participación por medios electrónicos (15%)	Elaborar la estrategia de participación por medios electrónicos para apoyar el componente democracia en línea (2%)	Identificar las iniciativas o temáticas a implementar con el apoyo de medios electrónicos, definiendo como se realizará la implementación (Cronograma, responsables, recursos, actividades, canales electrónicos a utilizar). Complementar el documento de estrategia de participación por medios electrónicos en el que se debe incluir temas de rendición de cuentas, consulta de normatividad, consulta sobre la planeación y los espacios para poner a consideración otras situaciones que se puedan abordar desde el enfoque de innovación abierta. Para realizar este ejercicio debe basarse en la caracterización de usuarios de la entidad.	Secretaría General, con el apoyo de las dependencias necesarias	Segundo semestre 2017	Estrategia de participación por medios electrónicos aprobada por Comité GEL
			Datos para establecer contacto para la participación (1%)	Contar con base de datos que contengan información discriminada de las organizaciones sociales y grupos de interés relacionados con la misión, así como de cada uno de los usuarios/clientes para convocarlos a participar en temas que sean de interés para la comunidad universitaria. (Esta información es importante para realizar convocatorias masivas o específicas)	Área de Comunicaciones	Segundo semestre 2017	Bases de datos con información discriminada de las organizaciones sociales y grupos de interés
	Construir de forma participativa las políticas y planeación estratégica (40%)	Uso de medios electrónicos en el proceso de construcción de normatividad (20%)	Convocar a los interesados a participar en el proceso de consulta de los proyectos de normatividad. (5%)	Publicar todos aquellos proyectos de normatividad que se estén tramitando. (Aplica para aquellas normas que estén relacionadas directamente con el conjunto de la comunidad universitaria) con el fin de que los interesados puedan generar observaciones de las mismas. La convocatoria debe realizarse informando las condiciones de participación y suministrando los materiales, datos, documentos o soportes necesarios. Los medios usados para realizar la promoción incluyen, sitio web, correo electrónico, redes sociales, entre otros.	Secretaría General con el apoyo de Oficina Jurídica y Área de Comunicaciones	Segundo semestre 2017	Proyectos de normatividad que estén tramitando junto con condiciones de participación publicados en la página web.



	Consultar a los usuarios sobre los proyectos de normatividad de la Universidad. (5%)	Habilitar mecanismos electrónicos para que los usuarios puedan hacer aportes u observaciones sobre la normatividad publicada para consulta. Estos mecanismos pueden ser foros, chats, blogs, mensajes de texto, redes sociales entre otros.	Secretaría General con el apoyo de Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y Área de Comunicaciones	Segundo semestre 2017	Consultas realizadas
	Realimentación (5%)	Publicar los resultados de las consultas, identificando las frecuencias y prioridades establecidas por los ciudadanos en las mismas. Con base en esto se determinan los ajustes en los documentos puestos a consulta.	Área de Comunicaciones	Segundo semestre 2017	Resultados de las consultas publicadas en la página de la Universidad.
	Resultados (5%)	Publicar el documento de normatividad definitivo que incorpora observaciones y recomendaciones recibidas.	Secretaría General con el apoyo de Área de Comunicaciones	Segundo semestre 2017	Documento de la normatividad definitivo publicado en la página de la Universidad
Uso de medios electrónicos en el proceso de Planeación Estratégica de la entidad (20%)	Convocatoria a participar en los procesos de planeación de la Universidad. (5%)	Solicitar a las diferentes unidades de la Universidad la formulación de las metas que se planean llevar a cabo durante la vigencia, para la consolidación del plan de acción y mejoramiento institucional 2017. Los medios usados para realizar la promoción incluyen sitio web y correo electrónico	Oficina de Desarrollo	Segundo semestre 2017	Solicitud de proyección del plan de acción a las unidades de la Universidad.
	Consulta (5%)	Posterior a la primera publicación del plan de acción, solicitar una nueva revisión de las unidades y acoger los cambios requeridos de acuerdo con la dinámica institucional.	Oficina de Desarrollo y Planeación	Segundo semestre 2017	Solicitud de revisión del plan de acción dirigido a las diferentes unidades.
	Resultados (5%)	Publicar el plan de acción y mejoramiento institucional definitivo, el cual incorpora las observaciones y recomendaciones recibidas.	Oficina de Desarrollo y Planeación	Segundo semestre 2017	Plan de acción y mejoramiento aprobado y publicado en la página web de la Universidad.
Abrir espacios para el control social (20%)	Convocatoria (4%)	Convocar a los interesados a participar en los espacios y procesos de rendición de cuentas, según la caracterización de usuarios. La convocatoria debe realizarse informando las condiciones de participación y suministrando los datos, documentos o soportes necesarios. Los medios usados para realizar la promoción incluyen, sitio web, correo electrónico y redes sociales.	Oficina de Desarrollo y Planeación con el apoyo de Área de Comunicaciones	Segundo semestre 2017	Convocatoria a participar en espacios de rendición de cuentas publicada en la página web de la Universidad
	Consulta (4%)	Habilitar un espacio en la página web de la Universidad para que los interesados en participar en la rendición de cuentas puedan remitir sus inquietudes y sugerencias en cuanto a los temas de interés a tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas.	Oficina de Desarrollo y Planeación	Segundo semestre 2017	Consultas a los usuarios sobre temas que se deben incluir en rendición de cuentas
	Realimentación (4%)	Dar respuesta a las partes interesadas de cada una de sus inquietudes e incluir aquellos temas relevantes dentro de la audiencia pública.	Oficina de Desarrollo y Planeación	Segundo semestre 2017	Respuestas dadas a cada una de las solicitudes
	Discusión (4%)	Emisar la jornada de la audiencia pública de rendición de cuentas vía streaming, permitiendo que los usuarios ingresen sus inquietudes	Subdirección de Recursos Educativos y Oficina de Desarrollo y Planeación	Segundo semestre 2017	Soportes de la participación de ciudadanía



Resultados (4%)	Implementar la encuesta de satisfacción en la audiencia pública, tabular y publicar los resultados en la página web institucional, en el espacio de rendición de cuentas. Publicar el informe de rendición de cuentas en la página web institucional, en el espacio rendición de cuentas.	Oficina de Desarrollo y Planeación	Segundo semestre 2017	Publicación de los resultados de la encuesta de satisfacción. Informe de rendición de cuentas publicado.
-----------------	--	------------------------------------	-----------------------	---